

Familias Sin Hogar: Conozcan sus Derechos

Necesita ayuda buscando vivienda? Llame a:

HOMELESS RIGHTS PROJECT del LEGAL AID SOCIETY: 1-800-649-9125

**Si está llamando por primera vez,
Favor de llamar los Martes entre las 10 y 12 del día**

**PATH está ABIERTO siete días a la semana, 24 horas al día.
El EAU ahora está cerrado.**

Alguna vez se ha pasado la noche en oficina de PATH?

Si aplica para refugio antes de las 10 p.m., tiene que ser refugiado esa misma noche. Es ilegal que la ciudad los mantenga en sus oficinas o en una sala de espera por la noche.

También es ilegal que la Ciudad lo mande a usted y a su familia a lugares de refugio por dos o mas noches consecutivas.

Llame a Legal Aid, 1-800-649-9125, 9 am – 5 pm los días de semana, si:

- su familia aplico para PATH antes de las 10 pm y no les fueron ofrecido los servicios de refugio antes de las 8 am de la mañana siguiente O
- su familia ha sido mandada a quedarse por la noche a lugares de refugio por dos noches o mas consecutivas.

En PATH debe recibir:

- ▶ Una cuna para cada niño que la necesite
- ▶ Sabanas/Frisas
- ▶ Jugo, Leche, y 3 Comidas diarias
- ▶ Comida de bebe, Formula, Calentadores de biberón, Pañales, y Pedialyte
- ▶ Mesas de cambiar niños con papel desechable & Cajones de desechar pañales
- ▶ Transportación a su localización Temporaria

PATH tiene que adecuadamente proveer:

Limpieza, control de cucarachas, y ratones, seguridad, salidas de emergencia y rutas, calefacción/aire central.

Si usted no tiene hogar y no tiene hijos cuando aplique, vaya a:

Coalition for the Homeless en el 129 de Fulton Street (esquina de Nassau Street), Bajo Manhattan.

Asistencia sin Cita: Lunes, Martes, y Jueves de 9 am-2 pm (o las primeras 50 familias) y Miércoles y Viernes de 9-11 am (o las primeras 30 familias).

Direcciones: 2, 3, 4, 5, J, M, o el tren Z hasta Fulton Street, o el tren A ,C Broadway/Nassau.

Si necesita comida llame a “New York City Hunger Hotline” al 866-888-8777.

RECUERDE

- **Mantenga todos sus documentos ORIGINALES.** Trabajadores de PATH deben hacer copias de todos los papeles sometidos a ellos.
- **Mantenga un Registro de toda persona con cual usted hable, y todo lo que le digan.** Cuando hable con un trabajador/a (por el teléfono, o en persona), pregúntele por su nombre y escríbalo.
- **PATH debe considerar cualquier documento sometido a cualquier tiempo hasta que tengan una decisión FINAL acerca de su elegibilidad.** Para mandar un documento vía fax a PATH: (917) 521-3927. Ponga su Nombre, # de caso, y el nombre del trabajador de su familia en la pagina primera de el fax. Llame a Ángela Dines o otro supervisor en el departamento legal al (917) 521-3900 para confirmar que su fax ha sido recibido.
- **Si necesita ayuda buscando o pagando por sus documentos, PATH tiene que ayudarle a buscar sus documentos o la información que usted necesita.** No puede ser inelegible porque no tiene documentos o porque no pueda pagar las cuotas.
- Un **abogado, amigo o familiar** puede atender sus entrevistas o conferencias con usted.
- Si alguien en su familia tiene problemas médicos, repórtelas en la forma médica y pida ayuda de la enfermera.

El Proceso De Su Aplicación

Paso 1: Va a ser entrevistado por un trabajador de familia. El trabajador le preguntara a donde ha vivido los dos años pasados (a menos que usted sea una victima de violencia domestica).

- ▶ Va a ver un Trabajador de **Diversión/Prevención**, que va a tratar de evitar que usted tenga que ir a un lugar de refugio.

Paso 2: Va a ser puesto en un lugar de refugio (shelter) por mas o menos 10 días.

- ▶ Durante este tiempo, PATH investigara su elegibilidad. Es probable que ellos visiten los lugares a donde usted vivió o llamen a su familia o amigos.

Paso 3: Tal vez a usted se le darán citas para que regrese a PATH para una entrevista NOVA sobre violencia domestica, una entrevista con ACS, y una Conferencia Para Evaluar su Elegibilidad o por otras razones. Usted es elegible para transportación gratuita.

Paso 4: Dentro de 10 días, **PATH decidirá si usted es elegible para vivienda (shelter).**

- ▶ Si es elegible, se puede quedar en la vivienda donde está. Si no lo es, recibirá noticia de su ilegitimidad
- ▶ **Usted tiene el derecho de aplicar de nuevo en PATH para vivienda inmediatamente o a cualquier tiempo después que sepa que se le ha negado vivienda**

Comprobando Su Identidad

- ▶ Si el departamento de Welfare tiene su huella y su familia recibe asistencia publica, PATH puede verificar su identidad si no tiene documentos.
- ▶ Cualquiera de los documentos siguientes pueden ser usados: identificación del welfare, licencia de manejar, identificación del estado, pasaporte/visa, tarjeta verde, tarjeta de trabajo con foto.
- ▶ Cualquiera de los siguientes documentos pueden ser usados en combinación con una ID con **FOTO:** certificado de nacimiento, tarjeta de seguro social, tarjeta de Medicaid, Registro de su identidad en la computadora de asistencia Publica, o un talonario de pago (pay stub).
- ▶ **PATH tiene que ayudarle si no tiene los documentos para comprobar su identidad.**
- ▶ Si PATH no puede ayudarle a adquirir los documentos, el personal de **PATH tiene que tratar de establecer tu identidad con llamadas, entrevistas y verificaciones electrónicas.**

Comprobando que son una familia

- ▶ demuestre que los adultos en su familia son representados como padres en los certificados de nacimiento de los niños, o
- ▶ demuestre que tiene custodia legal de los niños o que ha completado una petición en la corte o en el Departamento de Salud para paternidad, o
- ▶ demuestre documentación que los adultos están legalmente casados o que al menos un adulto es el padre del niño(s), o
- ▶ de acuerdo con el DHS, tenga un certificado de Asociación doméstica en la Ciudad De Nueva York y evidencia que señale que han estado juntos por al menos seis meses, o
- ▶ han vivido por un tiempo significativo juntos y por razones medicas o razones obligatorias (como dependencia o emocional financiera) enseñen porque viven juntos, o
- ▶ Proporcione una declaración que cohabitación a largo plazo es médicamente necesaria por orden de un proveedor médico licenciado (en algunos tales casos, viviendo juntos previamente no será requerido).

Comprobando que no tiene hogar

Si le ajuntaron con un amigo o familiar, (cual PATH le llama un Inquilino Primario (IP)) antes de aplicar para un hogar temporario, usted necesita prueba que ya no puede vivir ahí.

Si tuvo que dejar el apartamento del Inquilino Primario, por una **condición medica**, busque una carta de doctor explicando por qué. Si tuvo que ir por la salud del inquilino primario, dígame al inquilino primario que le de una nota del doctor explicando su condición medica.

- ▶ Pidale al inquilino primario que le escriba una carta con fecha, dirección y numero de teléfono, dando razón al cual le pidió a usted que se fuera de su casa

Si fue una disputa entre usted y su IP, busque cartas de un consejero de la escuela o terapeutas, o de un trabajador social de iglesia, o de la comunidad

Si su IP le dijo que se fuera por temor al desahucio, busque una carta de su propietario.

- ▶ Si el IP vive en apartamentos donde las rentas son subvencionadas (**como NYCHA o Sección 8**) y tuvo miedo de perder su vivienda de bajo costo porque usted se estaba quedando con ellos, busque una carta de NYCHA o del trabajador de Sección 8 de IP diciendo que usted no se puede quedar allí.
- ▶ Si vivió en vivienda que estaba sobre llena, dígame a PATH quien vivía allí, en cuales cuartos y a donde todos dormían.
- ▶ Si el IP tiene niños colocados de una casa acogida (shelter) ,y no puede ofrecerle vivienda por las reglas de la agencia , busque una carta de la agencia de colocación.
- ▶ Si hubo alguna queja de ACS contra de usted o cualquier persona en su casa, infórmeselo a PATH

Vivía usted en un lugar que era perjudicial para su salud?

- ▶ **Infórmele a PATH si la vivienda donde usted vivía tenía condiciones peligrosas** tales como falta de calefacción, agua, cocina, pintura pelada, paredes o techo rotos o escape de gas.
- ▶ **Informe de las condiciones peligrosas y llame al 311.**

Si una agencia de la ciudad, tal como ACS o HPD, han dicho que usted debe salir de su apartamento porque es peligroso, obtenga una carta de ellos y entregala a PATH

- ▶ SI hay alguna **razón medica** (como el asma) al cual el apartamento a donde vivía lo perjudicía a usted o sus hijos, obtenga una carta del doctor explicando por qué.

Fue la victima de un crimen violento?

- ▶ En su entrevista, déle a PATH cualquier reporte de Policía o de incidente ocurrido.
- ▶ Llame a “**Servicios de la victima**” al **1-212-577-7777** (Safe Horizon Crisis Support).
- ▶ Si la oficina del fiscal le está ayudando, pídale una carta.

¿Fue desahuciado usted?

- ▶ Si su propietario, lo llevo a la corte, provea copias de los papeles de la corte y de las noticias del marshal.
- ▶ Si no ha recibido noticia del marshal no se tiene que ir de su casa porque el desahucio no es final.
- ▶ Si paga la renta con asistencia publica, pregúntele a su Trabajador acerca de Jiggetts o el suplementario de renta FEPS .
- ▶ Si el propietario forzó o lo cerró fuera de su apartamento sin tomarle al tribunal, llama a la policía y valla al tribunal de familia.

Para **OBTENER UNA COPIA DE SU HISTORIAL de PATH:**

Llama al (917) 521-3900. Puede tomar 24 horas de procesar su pedido.

Renta suplementaria de cargo de crianza

- ▶ Adicionalmente, ACS puede proveerle 300/mensuales para pagar la renta o la Seccion 8. Estos fondos serán disponibles para prevenir que sus hijos tengan que ser hospedados en un refugio o si fue dado de alta de cuidado a vivir independientemente o tienes 18-21 años.

¿Llegó a no tener hogar por causa de un fuego, inundación, u orden de evacuación de la ciudad?

- ▶ Llame a La Cruz Roja Americana **24-horas**

Hotline al 212-787-1000. Ellos lo pondrán en una vivienda o un hotel temporario, y HPD podrá buscarle vivienda permanente.

Familias con problemas médicos

- ▶ PATH **tiene** que avanzar con su plazo de vivienda si usted o algún miembro de su familia, tiene alguna condición medica y esperando en PATH es un **riesgo medico** para ellos.
- ▶ Si necesita tratamiento medico, puede ver a la enfermera a cualquier tiempo
- ▶ Puede **refrigar** medicinas o comidas por condiciones medicas las **24 horas al día**
- ▶ Si tiene una enfermedad contagiosa (como las varicelas, sarampión, ojos rosa) debe se mandado a un cuarto de espera aparte en PATH

Asistencia Social

Necesidad Inmediata/Beca de Comida: Si usted no esta recibiendo Asistencia Publica o si su caso está cerrado, usted puede ser elegible para **Dinero Inmediato y/o Cupones de Alimentos Facilitados** si:

- ▶ No tiene comida, vivienda, combustible para calentar, conexión de utilidades, suficiente artículos necesarios para la salud y seguridad, nota de desahucio o si es un sobreviviente de violencia domestica

Para recibir este beneficio: Apliqué en una oficina de asistencia publica o vaya a la "Ventanilla 1" en el centro de PATH para una cita con el centro de asistencia publica y para obtener tarjetas de transportación para llegar allí. Si su vivienda temporaria no le ofrece alimento, la oficina de PATH **tiene** que proveerlo con una beca para que pueda obtener alimentos hasta la fecha de su cita. Por ejemplo:

- ▶ Una familia de **2** puede recibir \$6/diario
- ▶ Una familia de **3** puede recibir \$8/diario
- ▶ Una familia de **4** puede recibir \$10/diario
- ▶ Una familia de **5** puede recibir \$12/diario
- ▶ Una familia de **6** puede recibir \$14/diario

Usted es un sobreviviente de Violencia Domestica? Vaya a la oficina NOVA en PATH o llame a la línea de Violencia Domestica: 1-800-621-HOPE

- ▶ **Dígale al trabajador en la ventanilla de enfermera o a un trabajador de Path que usted es un sobreviviente de violencia domestica**
- ▶ Explíquelo su caso a el Trabajador de Familia de PATH y dígame que es victima de **Violencia Domestica"** Las acciones de PATH nunca deben ponerle en peligro del abuso
- ▶ **El Trabajador de PATH tiene que referirlo a NOVA, la oficina de Violencia Domestica en PATH,**(si no, puede ir solo). La oficina NOVA está en PATH
- ▶ La violencia domestica puede se cometida por un familiar, un compañero/a sexual del pasado o del presente o un conocido que tenga facilidad a tu casa.
- ▶ La violencia domestica incluye abuso físico, asaltos sexuales, violaciones y amenazas de violencia para controlarte.
- ▶ Si NOVA encuentra que usted es un sobreviviente de violencia domestica, tienen que inmediatamente ponerle a una vivienda (shelter) de violencia domestica o en una vivienda de DHS donde los quele hieren no le puedan encontrar.
- ▶ Si NOVA no encuentra que eres un sobreviviente de violencia domestica, **llame al número de violencia domestica localizado arriba.** Safe Horizon puede referir a esas victimas a viviendas o a otros servicios incluyendo consejería. Un consejero puede escribirle a usted una carta para PATH. Dè una copia de la carta a Triage, NOVA, y a PATH.

Si le están abusando o si tiene miedo que le abusen, vaya inmediatamente a la oficina de protección de familia y pida un orden de protección. Si tiene una orden de protección nueva o vieja, déle una copia a PATH o a NOVA.

- ▶ NOVA tal vez no **requiera** que usted tenga un reporte de policía o una orden de protección. Pero si tiene estos documentos, déle las copias a NOVA

Le encontró PATH inelegible para vivienda?

Tiene el derecho de recibir una carta explicándole específicamente porque le negaron vivienda temporaria.

- ▶ Por ejemplo, la carta debe indicarle exactamente a donde PATH cree que usted se puede quedar, como usted no cooperó o cual información incorrecta usted les brindo a ellos. **Usted puede aplicar de nuevo inmediatamente en PATH o a cualquier tiempo después de que reciba la noticia.**

Sus derechos en una conferencia PATH

- ▶ Tiene el derecho de **leer toda la información en su archivo antes de la conferencia**
- ▶ En la conferencia , un **abogado** de PATH le revisara la decisión de elegibilidad
- ▶ Un **abogado, amigo o familiar**, puede ir con usted a la conferencia.
- ▶ Usted puede presentar evidencia que la decisión de su inelegibilidad es incorrecta.
- ▶ El abogado de PATH tiene que **aceptar y considerar** cualquier documento sometido en la conferencia.
- ▶ Si el abogado encuentra que la decisión previa era incorrecta, usted será encontrado elegible. PATH no puede encontrar otra razón para encontrarlo inelegible que no estaba en su noticia original

Si es encontrado inelegible en la conferencia, tiene derecho a una Conferencia Imparcial Estatal

- ▶ **Obtenga aviso legal de Legal Aid o otra organización después que pida la conferencia estatal**
- ▶ La Conferencia Imparcial Estatal puede ser pedidas por teléfono al **1-800 205-0110** o en **14 Boerum Place, 3rd fl.** (esquina de Livingston Street), en Brooklyn. Tome el tren 2, 3, 4, 5, a Borough Hall o los trenes N, R a Court Street. Dígale que quiere una Conferencia Estatal de emergencia porque le negaron refugio.
- ▶ Traiga su carta de inelegibilidad con usted.

Ha sido encontrado inelegible y le han negado refugio de "necesidades inmediatas"

La ciudad tiene que darle vivienda temporaria si aplica de nuevo si:

- ▶ usted o su hijo va a estar en peligro inminente si no recibe hospedaje en un lugar de refugio (incluyendo razones medicas)
- ▶ usted tiene nuevas facturas, información, o documentas o algo ha cambiado
- ▶ usted (o el inquilino primario) acaban de ser desahuciados del ultimo hogar donde se quedaban
- ▶ su niño es la victima de abuso infantil y el abusador vive en el ultimo sitio donde vivió usted o todavía puede encontrar a su hijo.

- ▶ Eres un sobre viviente de violencia domestica y tu abusador vive en el ultimo sitio donde usted vivió o lo/a puede encontrar.
- ▶ Esta aplicando de nuevo mas de 90 días después que lo han encontrado inelegible para refugio

La ciudad también tiene que darle refugio si lo encontraron inelegible porque:

- ▶ usted "falló a cooperar"
- ▶ usted "falló a demostrar que son una familia acuerdo a sus requisitos."
- ▶ tuvo que perder/cancelar sus citas con EAU o PATH
- ▶ lo sacaron antes de que su aplicación se decidiera.

Si la Ciudad le encontró inelegible por refugio de "razones inmediatas" y su familia no tiene adonde dormir esta noche, llame a la línea de **Family Shelter Rights Hotline:**

Lunes-Viernes, 9 am-5 pm, llame al
1-800-649-9125

Lunes-Viernes, 8 pm-10:30pm, llame al:
212-776-2016

Sabado y Domingo, 6 pm-10:30 pm, llame al:
212-776-2016

Si la ciudad le encuentra "inelegible" cuando aplique por segunda vez pero tiene un sitio donde refugiarse:

- ▶ Llame a **Legal Aid Society's Homeless Rights Project: 1-800-649-9125, Martes 10AM – 12 pm O,**
- ▶ Visite a **Coalition for the Homeless** en el 129 Fulton Street (esquina de Nassau Street), Bajo Manhattan. **Visite Sin Cita:** Lunes, Martes, y Jueves de 9 am-2 pm (o las primeras 50 familias) y Miércoles y Viernes de 9-11 am (o las primeras 30 familias). **Direcciones:** 4, 5, J, M, o el tren Z hasta la calle Fulton, o el tren A o C hasta Broadway/Nassau.

Updated January 17, 2006